SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO No. 48
28 DE ABRIL DE 2016

Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al día 28 veintiocho de abril del 2016. Siendo las 10:15 horas, en el Salón de Sesiones del Edificio del H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, bajo la Presidencia del C. Rubén Cabrera Ramírez, se reunieron los CC. Integrantes de la H. Comuna Municipal, C. Arturo Vega Damián, Síndico Municipal, así como los Regidores: C. Rosa Elena Salinas Reyes, C. Jaime Morales Castellanos, C. María Magdalena Cuevas Hernández, C. Alfonso Ochoa Arroyo, C. Rosa Ana Mendoza Vega, C. René Valencia Mendoza, C. José Luis Cristóbal Calderón Hermosillo, C. Raúl Barriga Flores, C. Francisco Javier Martínez Vega, C. Serafín Campos Cacho. Todos atendidos por el Lic. Juan Carlos Castro Mendoza, Secretario de este H. Ayuntamiento. Acto seguido el Presidente Municipal, dando la bienvenida a todos los asistentes, declaró abierta la sesión mediante el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Lista de presentes.

2.- Aprobación de la orden del día o modificación en su caso.

3.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 44, y Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 45, y 46 y 47; aprobación en su caso.

4- Informe del Secretario del Ayuntamiento, en relación al seguimiento de los puntos de acuerdo.

5.- Asunto del Regidor de Desarrollo Urbano, Programación y Obras Públicas, C. Alfonso Ochoa Arroyo, relativo a la aprobación:

5.1 La L.E.P. Edith Martínez Martínez, como arrendataria solicita: licencia de uso de suelo para el establecimiento de un Jardín de Niños (servicios educativos de nivel preescolar), en el inmueble ubicado sobre la calle Vasco de Quiroga Ote. #85, Centro, de esta ciudad, contando con una extensión superficial de 789.96 m², setecientos ochenta y nueve metros cuadrados y noventa y seis decímetros cuadrados, amparado mediante Escritura Privada Número 12,688; inscrita en el Registro Público de la Propiedad raíz en el Estado, bajo el Número 56388 del Tomo 342; del libro de Propiedad correspondiente al distrito de Zamora.

SIN TEXTO

José Luis L. Calderón H.

5.2 El C. Armando Herrera Calixto, representante Legal de LA ESTANCIA BERRIES Y MAS S.P.R. DE R.L. DE C.V., solicita: licencia de uso de suelo para el establecimiento de oficinas administrativas, en el inmueble ubicado sobre la calle Par Vial Josefa Ortiz de Domínguez S/N., del predio denominado "La Huerta de Los Mangos", de esta ciudad, contando con una extensión superficial de 769.30 m². , setecientos sesenta y nueve metros cuadrados y treinta decímetros cuadrados, amparado mediante Contrato de compraventa de fecha 27 de febrero de 2016.

ROSA E. SALINAS REYES

5.3 El C. Armando Herrera Calixto, representante Legal de LA ESTANCIA BERRIES Y MAS S.P.R. DE R.L. DE C.V., solicita: licencia de uso de suelo para el establecimiento de una pensión o guardado de vehículos, que utiliza para su trabajo diario, en el inmueble ubicado sobre la calle 20 de noviembre # 111, colonia Ejidal, de esta ciudad, contando con una extensión superficial de 461.88 m². Cuatrocientos sesenta y un metros ochenta y ocho decímetros cuadrados, amparado mediante Escritura Pública número 42252, Volumen 1246; pasada ante la fe del Lic. Fidel Martínez Acevedo, Notario Público número 18, con residencia en la ciudad de Zamora, Michoacán, inscrita en el registro público de la propiedad raíz en el estado, bajo el número 00000041 del tomo 00003300; del libro de propiedad correspondiente al distrito de Zamora.

5.4 Aprobación de la primera modificación del Programa Operativo Anual (POA 2016), donde se integran las obras del Programa de Apoyo a la vivienda 2016, Programa de Infraestructura (Vertiente vivienda) y las Obras de Pavimentación Hidráulica de la calle Constitución de la zona Centro y de la calle Garzas de la Colonia Bicentenario de la Independencia, de conformidad los anexos de modificación presupuestales obras del ramo 033, fondo III y IV Jacona 2015, los cuales se solicita en estos momentos que dentro del mismo punto, se autorice se pegue en actas, para su legal y debida constancia.

6.- Asuntos Generales.

Reglamento de vialidad.

Desarrollo de los puntos:

1.- En este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, constata la asistencia de todos los integrantes del Cabildo, por lo que se declara que hay quórum y que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.

2.- Se aprueba por el voto unánime de los integrantes del H. Cabildo, la orden del día.

3.- En este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura: al Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 41, y Sesión Extraordinaria de Cabildo No.42 Y 43, las cuales se aprueban por Unanimidad de votos. Manifiesta

4.- En este punto el Secretario del H. Ayuntamiento informa lo siguiente:

4.-a.- Se entregó al Presidente Municipal, la certificación del Acta No. 45 sesión extraordinaria punto único a tratar, de fecha 20 de abril del 2016.

4.-b.- Se entregó al Presidente Municipal, la certificación del Acta No. 46 sesión extraordinaria punto único a tratar, de fecha 20 de abril del 2016.

5.- Asunto del Regidor de Desarrollo Urbano, Programación y Obras Públicas, C. Alfonso Ochoa Arroyo, relativo a la aprobación de los siguientes puntos:

5.1.- Se le concede la voz al Regidor de Desarrollo Urbano, Programación y Obras Públicas, C. Alfonso Ochoa Arroyo; quien en este momento, solicita la intervención de la Directora de Planeación y Desarrollo Urbano Laura Guadalupe Méndez Corona, así, como él Ingeniero Eliseo Navarro Guzmán, auxiliar técnico, intervención que es aprobada con 12 doce votos a favor y 0 cero en contra, lo que se autoriza por UNANIMIDAD; por lo que después de una explicación y un conjunto de opiniones por parte de quienes integran el cabildo, se pasa a votación invitando a los que con derecho de voz y voto acuden a esta sesión de cabildo la hagan valer levantando la mano en señal de aceptación y aprobación del punto, para que emitan su voto, siendo 12 doce votos a favor y 0 cero votos en contra, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.

Solicita la palabra el Regidor José Luis Cristóbal Calderón Hermosillo, quien señala, que es de suma importancia, se realice el cambio del escrito del oficial mayor que en vez de cabio de uso de suelo es autorización de licencia de uso de suelo; toma la palabra el Regidor Serafín Campos Cacho, quien señala, que es necesario usar el término niños y niñas; para dicha intervención, da contestación la Regidora María Magdalena Cuevas Hernández, Son tramitologías de la Secretaría de Salud.

5.2.- Se le concede la voz al Regidor de Desarrollo Urbano, Programación y Obras Públicas, C. Alfonso Ochoa Arroyo; quien expone el tema; quien en este momento, solicita la intervención de la Directora de Planeación y Desarrollo Urbano Laura Guadalupe Méndez Corona, así, como él Ingeniero Eliseo Navarro Guzmán,

auxiliar técnico, intervención que es aprobada con 12 doce votos a favor y 0 cero en contra, lo que se autoriza por UNANIMIDAD; por lo que después de una explicación y un conjunto de opiniones por parte de quienes integran el cabildo, se pasa a votación invitando a los que con derecho de voz y voto acuden a esta sesión de cabildo la hagan valer levantando la mano en señal de aceptación y aprobación del punto, para que emitan su voto, siendo 12 doce votos a favor y 0 cero votos en contra, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.

5.3.- Se le concede la voz al Regidor de Desarrollo Urbano, Programación y Obras Públicas, C. Alfonso Ochoa Arroyo; quien expone el tema; quien en este momento, solicita la intervención de la Directora de Planeación y Desarrollo Urbano Laura Guadalupe Méndez Corona, así, como él Ingeniero Eliseo Navarro Guzmán, auxiliar técnico, intervención que es aprobada con 12 doce votos a favor y 0 cero en contra, lo que se autoriza por UNANIMIDAD.

5.4.- Se cancela el presente punto a petición del Regidor Alfonso Ochoa Arroyo.

6.- Asuntos Generales.

Solicita la Regidora María Magdalena Hernández, tomar la palabra, para informar a cabildo, que se está trabajando con la actualización de los reglamentos de forma temática.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo, número 48, siendo las 11:20 horas firmando los que en ella intervinieron para constancia legal. Doy Fe.

C. RUBEN CABRERA RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ARTURO VEGA DAMIAN
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA ELENA SALINAS REYES
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

C. JAIME MORALES CASTELLANOS
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y MIGRANTES

C. MARIA MAGDALENA CUEVAS HERNANDEZ
REGIDORA DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO.

C. ALFONSO OCHOA ARROYO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, PROGRAMACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

C. ROSA ANA MENDOZA VEGA
REGIDORA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

C. RENE VALENCIA MENDOZA
REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES

C. JOSE LUIS CRISTOBAL CALDERON HERMOSILLO
REGIDOR DE ECOLOGIA Y ACCESO A LA INFORMACION

C. RAUL BARRIGA FLORES
REGIDOR DE COMERCIALIZACION AGROPECUARIA Y PESCA

C. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ VEGA
REGIDOR DE SALUD

C. SERAFIN CAMPOS CACHO
REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Doy fe.

LIC. JUAN CARLOS CASTRO MENDOZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
JACONA, MICH.
2015 - 2018

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL AYUNTAMIENTO No. 48 DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS.